Núm. 9086

# CAMBRA OFICIAL DE COMERÇ, INDÚSTRIA, SERVEIS I NA-VEGACIÓ DE PALAMÓS

Extracte en la BDNS de la convocatòria de selecció de comerços per al Diagnòstic d'Innovació Comercial

Administració Pública: CAMBRA DE COMERÇ DE PALAMÓS

Codi Administració Pública: CC0000069

Òrgan: CAMBRA DE COMERÇ DE PALAMÓS

Codi Òrgan: CC0000069

Id Anunci: 37317

Codi convocatoria: 415677

Ref convocatòria: Diagnóstico Comercio

Des convocatoria: Convocatòria de Participació de pimes i autònoms en el desenvolupament del Diagnòstic d'Innovació Comercial

del Programa de Comerç Minorista

"De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index):

## Primero. Beneficiarios

Pymes o empresas autónomas de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Palamós que pertenezcan a alguno de los epígrafes de actividad del CNAE-2009, Grupo 47 o que estén dadas de alta en el IAE en los epígrafes 64, 65 ó 66. Quedan excluidas las farmacias.

#### Segundo. Objeto

El objeto de la convocatoria es promover la participación de las Pymes comerciales de la demarcación cameral de la Cámara de Comercio de Palamós en la actuación de Diagnósticos de Innovación Comercial del Programa de Comercio Minorista. Esta actuación tiene como objetivo principal contribuir a la mejora de la competitividad de los comercios, mediante la realización de Diagnósticos individualizados e informe de recomendaciones de mejora, a fin de impulsar la adopción, por parte de los mismos de metodologías y soluciones que permitan mejorar su situación competitiva.

### Tercero. Bases reguladoras

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las em-



presas en la sede de la Cámara de Palamós Además puede consultarse a través de la web www.cambrapalamos.org

#### Cuarto. Cuantía

El presupuesto total para la realización de los Diagnósticos de Innovación Comercial objeto de la presente convocatoria es de 3.600 €, que se enmarcan en el "Programa Operativo Crecimiento Inteligente 2014-2020".

El coste máximo por empresa para la realización de Diagnósticos en el marco de esta Convocatoria es de 1.200 €.

# Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo para la presentación de solicitudes comenzará una vez transcurridos 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria y finaliza el día 16 de noviembre de 2018 a las 15:00 (o hasta agotar presupuesto).

Palamós, 18 de setiembre de 2018

Xavier Ribera Serra